

191508



909D

No. 191.508

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. LUIS-MARTIN MENA SANCHEZ

RESIDENCIA: San Ambrosio, 8-1º B, escalera 1ª

MADRID, 11

ENUNCIADO: CALENDARIO PERPETUO SIMPLIFICADO.

Prioridad: Patente n.º del.....

TP.

191508



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
 5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
 por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
 paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
 plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
 al legislador a aclarar (Art. 46) que la enumeración con-
 10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
 limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
 tos de tipo científico (Art. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, reconociendo
 la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
 jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
 que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
 nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
 riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
 ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
 rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
 ria, constituye una novedad industrial, con características
 y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
 25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
 los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
 jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
 das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
 con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
 30 18 de Noviembre de 1.935).

191508



1 El invento se refiere a un calendario perpétuo -
muy simplificado en su organización y extremadamente efi-
ciente en sus funciones, el cual presenta además las venta-
jas de poder ser construido en un tamaño mínimo y de ser -
5 muy fácilmente manejable.

Además y como más adelante se verá, se presta ex-
cepcionalmente bien para ser utilizado, indistintamente, -
como un vehiculo de publicidad o como un portarretratos o
similar de sobremesa, independiente de cual sean los mate-
10 riales que se utilicen para su construcción.

El calendario de que se trata, se compone funda-
mentalmente, mediante la asociación de tres elementos: Uno
de estos elementos es una estructura portante para los otros
dos, que se constituyen, respectivamente, mediante una pie-
15 za giratoria y mediante una pieza que es móvil, lineal y -
alternativamente, dentro de la dirección perpendicular al
eje de giro de la giratoria. La pieza giratoria contiene -
los meses del año, con indicación del número de días que -
cada uno comprende y presenta la particularidad de llevar
20 repetido el mes de febrero, figurando una vez con 28 días
y otra vez con 29. La pieza lineal contiene el detalle de
los días del mes, estando estos días repetidos y organiza-
dos de tal manera que en combinación con indicaciones pre-
vistas en la estructura portante, indican también los días
25 de la semana.

Para que se comprenda más fácilmente las carac-
terísticas del calendario que se propone, se acompaña con
la presente Memoria una hoja de dibujos en cuyas diferentes
30 figuras aparece reflejado lo que sigue:

La figura 1ª representa una vista en alzado fron

191508

10 SEP.



1 tal de un calendario ejecutado de acuerdo con el invento,
estando las dos piezas móviles introducidas en la portante
y en situación de trabajo, habiéndose representado las suso-
5 dichas piezas móviles en líneas de puntos, para que se ob-
serve su concreta localización.

La figura 2ª, representa una vista en alzado posterior del mismo conjunto.

La figura 3ª, representa una vista en planta de la pieza giratoria.

10 La figura 4ª, finalmente, representa una vista en planta de la pieza móvil linealmente, estando indicada la organización de los números que constituyen el detalle de los días del mes y, en combinación con las indicaciones del soporte, los días de la semana.

15 En los dibujos se observa el elemento que constituye la estructura portante de los otros dos, se ha referenciado en general con el número 1.

20 La pieza giratoria está referenciada con el número 2 y la pieza que es móvil, lineal y alternativamente dentro de una dirección perpendicular al eje de giro de la giratoria, con el No. 3.

25 La pieza giratoria 2 (véase la figura 3ª), se encuentra dividida en trece sectores circulares iguales, que corresponden doce de ellos a los 12 meses del año y el décimotercero al mes de febrero duplicado. Como en la figura 3ª que nos ocupa se observa, cada uno de estos sectores, comprende dos divisiones de las que una 5 contiene la denominación del mes a que se refiere, mientras que la otra 6 contiene el número de días que corresponden a ese mes. En el
30 caso de febrero, la indicación 6 refleja 28 días en uno de

2078

10 SEP.



191508

1
5
10
15
20
25
30

los sectores circulares y 29 días en el otro.

Por su parte, la pieza que es móvil linealmente, (véase la figura 4*), comprende catorce columnas paralelas de cifras, cuyas columnas están repartidas en dos grupos 7 y 8, de los que el situado a la izquierda presenta la primera columna 9 iniciada en el No. 1 y terminada en el 19 y las seis siguientes iniciadas en el 1 también, pero quedando éste situado en la segunda a la altura del 2 de la primera, en la tercera a la altura del 3 de la primera y así sucesivamente, en tanto que en el grupo de columnas 8 situado a la derecha, las columnas comienzan correlativamente por los números que terminan las siete del primer grupo y finalizan siempre en el número 31, estando las primeras cifras de las siete columnas situadas a la misma altura que el número 1 de la primera columna 9 del repetido primer grupo 7.

Lógicamente, la estructura portante 1, contiene las ventanas oportunas para que sean visibles para el usuario aquellas partes de las piezas móviles que en cada caso interesen.

Concretamente, la pieza portante 1, comprende - cuatro ventanas principales de las que dos, diez y once - quedan localizadas sobre la zona periférica de la pieza giratoria 2, alineadas radialmente a efectos de permitir simultáneamente el fisionado de las dos partes en las que se encuentra dividido el sector situado debajo y que corresponden, como ya se dijo a la denominación cinco de un mes del año, y el número de días seis que a ese mes corresponde.

Las otras dos ventanas 12 de que dispone la es-

191508



1 tructura portante 1, quedan situadas sobre la pieza móvil
linealmente 3, estando dispuestas transversalmente al movi-
miento de dicha pieza y presentando una longitud equivalen-
te a la de la primera columna 9 de la pieza móvil y una an-
5 chura que se corresponde con la anchura de cualquiera de -
las columnas que dicha pieza móvil contiene.

Las ventanas 12, además, se encuentran separadas
entre sí en una medida que equivale a la anchura de seis -
columnas y están franqueadas cada una por diecinueve inicia
10 les 13, que corresponden a semanas correlativas, comenzan-
do con un lunes en la ventana de la izquierda y con un vier-
nes en la de la derecha, que está repetido en el último día
de la columna anterior.

Además de estas ventanas, la estructura portante
15 1, comprende por su parte posterior, una abertura alargada,
prevista sobre el extremo por el que se mueve la pieza mó-
vil, cuya abertura, denominada con el número 19, sirve pa-
ra accionar a la mencionada pieza. También la ventana 10 -
se prolonga hasta la parte posterior, como puede observar-
20 se en la figura 2ª, para facilitar el accionamiento de la -
pieza giratoria 2. Por último, puede estar provista una úl-
tima abertura 18, localizada por la cara posterior en el -
extremo opuesto al ocupado por la 19, que sirva para intro-
ducir fichas propagandísticas, fotografías, o cualquier otro
25 objeto laminar, en dependencia del uso a que se piense des-
tinar el calendario, visible a través de una gran ventana
14, prevista en la parte frontal de dicho calendario, como
en la figura 1ª se observa.

El calendario puede comprender asimismo, una su-
30 cesión de apartados 16 en donde, con carácter cambiante, -



191508

1

pueda reflejarse el año que en cada caso interese y un apartado 15 en donde puedan ir reflejados datos de la más variada índole.

5

El funcionamiento del calendario es sumamente sencillo. Basta con girar la pieza móvil 2, hasta que aparezcan por las ventanas 10 y 11 las indicaciones correspondientes al mes actual y desplazar la pieza móvil 3, hasta que por las ventanas 12, sean visibles las columnas correspondientes al mencionado mes.

10

El correcto posicionamiento de esta última pieza, se conseguirá al situar el día 1 de una cualquiera de las columnas pertenecientes al grupo 7 en correspondencia con el día de la semana que corresponda sobre la parte superior de la ventana 12 situada a la izquierda en el dibujo.

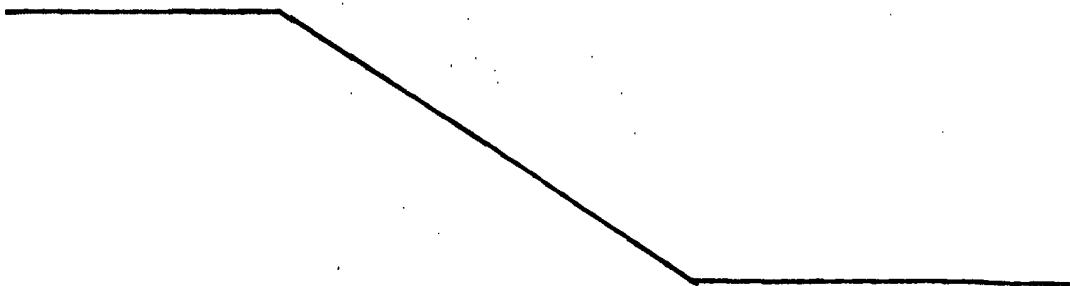
15

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona experta en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar y cuales son las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

20

Por todo ello y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar y que se concretan en las páginas siguientes:

25



30

10 SEP



191508

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

10 SEP 1948



194508

1
5
10
15
20
25
30

1. CALENDARIO PERPETUO SIMPLIFICADO, que esencialmente se caracteriza por constituirse mediante la asociación de una estructura portante, una pieza giratoria y una pieza que es móvil lineal y alternativamente dentro de una dirección perpendicular al eje de giro de la giratoria, estando las dos piezas citadas contenidas dentro de la estructura portante, por lo que asoman parcialmente a través de aberturas al efecto y encontrándose la giratoria dividida en trece sectores circulares iguales, cada uno de ellos dividido a su vez en dos partes en las que se reflejan el nombre de un mes del año y el número de días del mismo, respectivamente, estando febrero por duplicado, una vez con veintiocho días y otra con veintinueve, mientras que la pieza que es móvil linealmente comprende catorce columnas paralelas de cifras, cuyas columnas están repartidas en dos grupos de los que el situado a la izquierda presenta la primera columna iniciada en el número uno y terminada en el diecinueve y las seis siguientes iniciadas en el uno también, pero quedando éste situado en la segunda a la altura del dos de la primera, en la tercera a la altura del tres de la primera y así sucesivamente, en tanto que en el grupo de columnas situado a la derecha, las columnas comienzan correlativamente por los mismos números que terminan las siete del primer grupo y finalizan siempre en el número treinta y uno, estando las primeras cifras de las siete segundas columnas situadas siempre a la altura del número uno de la primera columna del primer grupo.

2. CALENDARIO PERPETUO SIMPLIFICADO, según reivindicación 1, caracterizado porque las ventanas de la estructura portante son cuatro, quedando dos de ellas localizadas

191508

10 SEP 1973



1 sobre la zona periférica de la pieza giratoria, alineadas -
radialmente a efectos de permitir simultáneamente el visio-
nado de las dos partes en la que se encuentra dividido el -
sector situado debajo, en tanto que las otras dos quedan -
5 situadas sobre la pieza móvil linealmente, están dispuestas
transversalmente al movimiento de dicha pieza, tienen una -
longitud equivalente a la de la primera columna del primer
grupo de ellas y una anchura equivalente a la de cualquier
columna, encontrándose separadas entre sí en una magnitud -
10 equivalente a la anchura de seis columnas y encontrándose -
flanqueadas cada una por diecinueve iniciales correspondien-
tes a semanas correlativas, que comienzan con un lunes en -
la ventana de la izquierda y con un viernes en la de la de-
recha, siendo este último repetición del último día de la -
15 columna anterior.

3. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: CA-
LENDARIO PERPETUO SIMPLIFICADO.

20 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria descriptiva que consta de diez páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 16 de mayo de 1973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

25

30



ESCALA VARIABLE

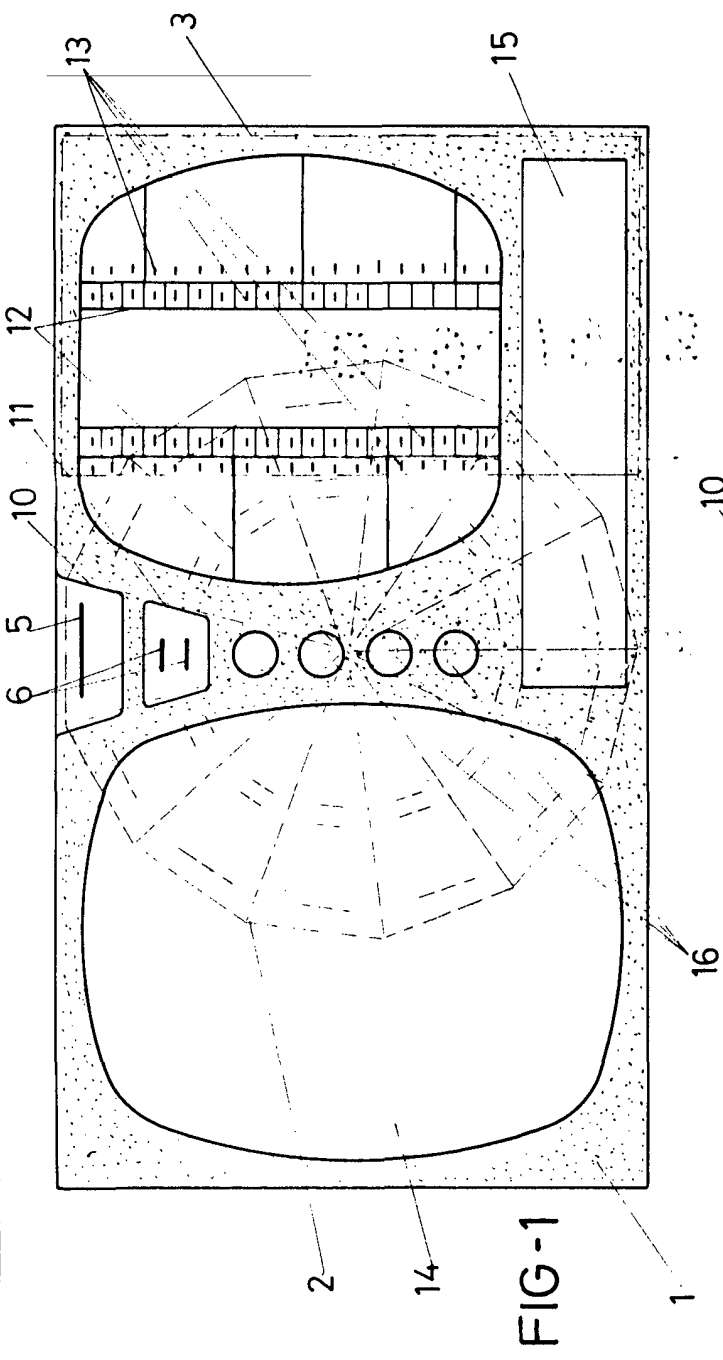


FIG-1

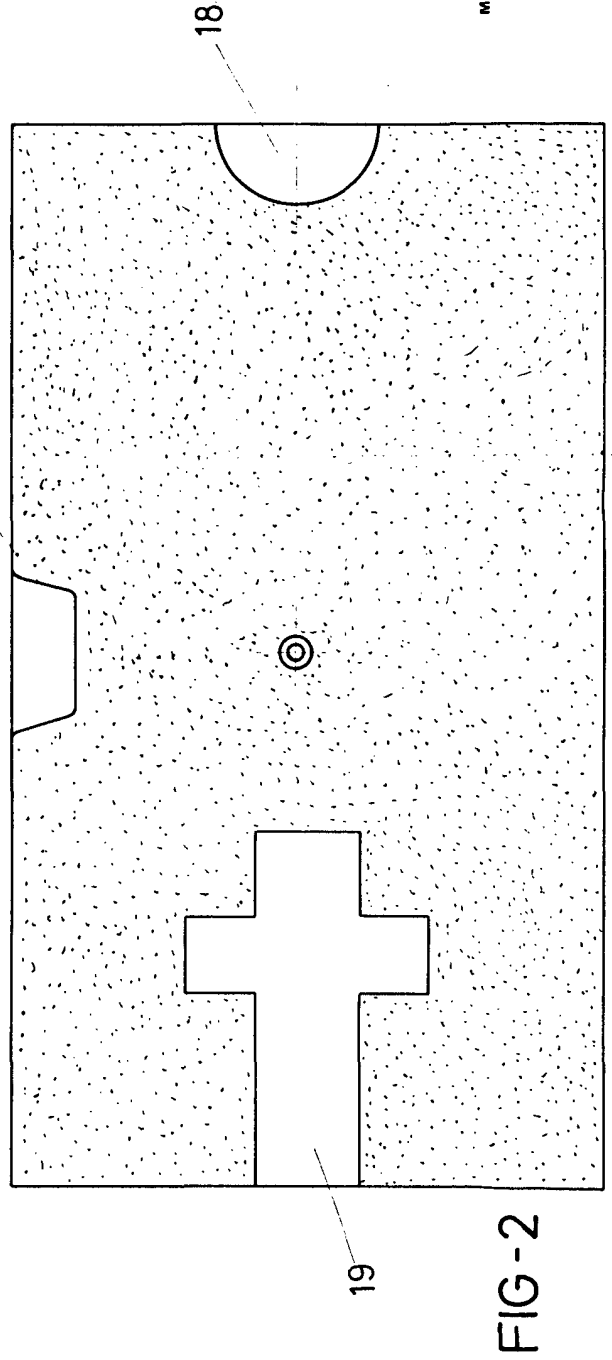

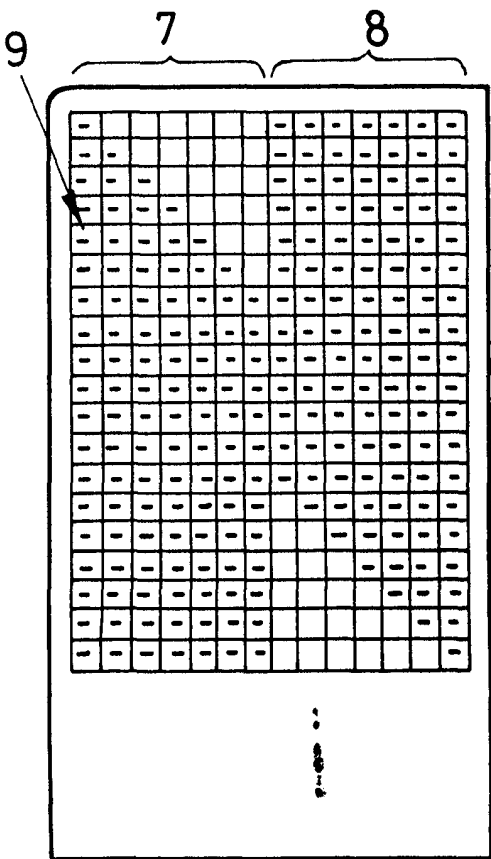
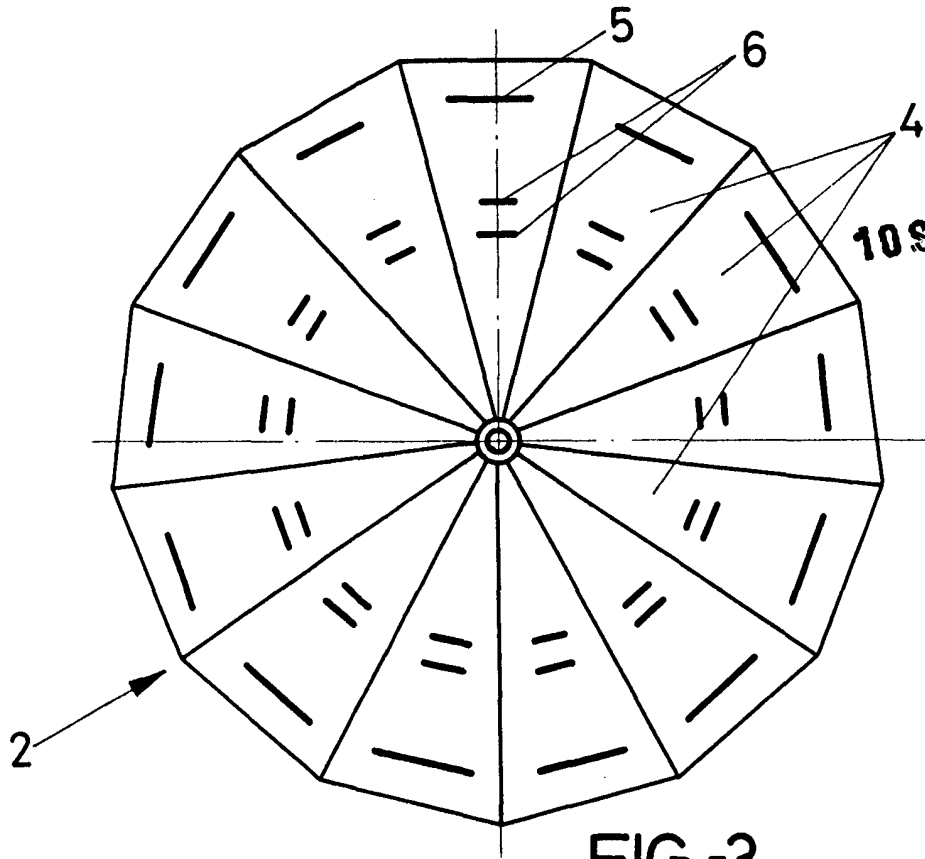


FIG-2

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 16 de mayo de 1973
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.





ESCALA VARIABLE
Madrid, 16 de mayo de 1973
BERNARDO UNGRIA
p. p.